

CEIP
FRANCISCO
GINER
DE LOS RÍOS

VALÈNCIA

**PLAN DE FOMENTO DE
LA LECTURA**

Aprobado en Consejo Escolar el 24 de mayo de 2012
Actualizado en el curso 2017-2018

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

- 1.1. Introducción: por qué y para qué un plan de fomento de la lectura.
- 1.2. ¿Qué debemos entender por lectura?
- 1.3. Fomento de la lectura y también de la escritura.
- 1.4. Análisis de la situación actual.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS LENGUAS

- 2.1. Grado de comprensión lectora del alumnado.
 - 2.1.1. Educación Infantil.
 - 2.1.2. Educación Primaria.
- 2.2. Fomento del hábito lector
 - 2.2.1. Educación Infantil.
 - 2.2.2. Educación Primaria.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LECTOR DE CENTRO.

4. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS SECTORES IMPLICADOS.

- 4.1. Profesorado.
- 4.2. Alumnado.
- 4.3. De las familias.
- 4.4. Del entorno

5. OBJETIVOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN.

- 5.1. **Recursos materiales:**
 - 5.1.1. Biblioteca de aula
 - 5.1.2. Aula de informática.
- 5.2. **Recursos humanos**
- 5.3. **Otros recursos.**

6. RESPONSABILIDADES EN LA APLICACIÓN DEL PLAN LECTOR.

7. TEMPORALIZACIÓN, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8. DIFUSIÓN DEL PLAN LECTOR DEL CENTRO.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

1.1. INTRODUCCIÓN: POR QUÉ Y PARA QUÉ UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora constituye un factor clave para conducir al alumnado al éxito escolar; de ahí, la importancia de que la lectura se encuentre presente en todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo a lo largo de las diferentes etapas educativas. En este sentido, los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno a la lectura y su capacitación, siendo además, instituciones determinantes que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones.

Los centros educativos venimos realizando en los últimos años actividades encaminadas a dinamizar la lectura y a desarrollar la competencia lectora, con el fin de desarrollar las habilidades y los hábitos asociados a las mismas. Tanto el profesorado como las familias, han asumido la responsabilidad en esa materia con sus propuestas didácticas, su esfuerzo y dedicación, de manera compartida con el conjunto de la sociedad.

Porque, en realidad, si hay algo que nadie pone en duda es que una de las finalidades primordiales de la educación debe ser conseguir ciudadanos lectores. Sobre todo, porque sin la adquisición de esta habilidad privamos a las personas del conocimiento personal cívico y cultural necesario para moverse en la sociedad con autonomía consciente y libertad plena.

Este plan de fomento de la lectura es el documento que recogerá todas las intervenciones del centro destinadas al fomento de la lectura y la comprensión lectora; es un conjunto de objetivos, metodologías y estrategias que implican un apoyo explícito a la adquisición de las competencias básicas, especialmente:

- a) La comunicación lingüística.
- b) El tratamiento de la información y la competencia digital.
- c) La competencia cultural y artística.
- d) La competencia para "aprender a aprender"

La decisión de elaborar el plan de fomento de la lectura del centro, por otra parte, se ha visto favorecida por el contexto normativo vigente que incide de manera especial y clara en este aspecto educativo, tal como vemos reflejado en el resumen descrito en la introducción al Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación de la Generalidad Valenciana, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros de la Comunidad Valenciana, y que, por su interés, reproducimos a continuación:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 2.2. que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, al fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, entre otros.

El artículo 14.5 de esta ley orgánica establece que en el segundo ciclo de la Educación Infantil las administraciones educativas fomentarán una primera aproximación a la lectura. El artículo 16.2 señala que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños y las niñas una educación que les permita adquirir habilidades culturales básicas relativas, entre otros, a la lectura; mientras que el artículo 17.e) establece como objetivo de la Educación Primaria desarrollar hábitos de lectura.

El artículo 19.2 establece como principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora se trabajará en todas las áreas; y el artículo 19.3 dispone que, con el fin de fomentar el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo diario a esta.

Un plan de fomento de la lectura ha de contar con el compromiso del centro para trabajar, entre todos, los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de estos, tanto escritos como orales, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar la información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Un plan de fomento de la lectura está destinado a todo el alumnado, con independencia de su edad, a todo el profesorado y resto de la comunidad educativa, e incluir las buenas prácticas ya existentes, implicando a los agentes sociales, culturales e institucionales.

Tenemos la convicción de que en la escuela se enseña antes que nada a leer, y a los niños hay que facilitarles los instrumentos que les permitan desarrollar adecuadamente esta faceta. La lectura les será de gran ayuda para su formación y para su capacidad de expresión. También les ayudará a desarrollar su imaginación y les dará una mayor preparación a la hora de afrontar los retos que se vayan marcando en la vida.

Como maestros de Educación Infantil y Primaria, tenemos que poner las bases para el desarrollo de la lectura y buscar nuevas vías de motivación hacia ella. Se trata de conseguir que la mayoría de nuestros alumnos lean con agrado un libro y comprendan lo que en él se dice.

Somos conscientes que la lectura reporta una infinidad de bienes.

- Ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje.
- Enriquece y mejora las relaciones sociales.
- Posibilita la capacidad de pensar y facilita la exposición del propio pensamiento.
- Es una herramienta de trabajo intelectual, poniendo en acción las funciones mentales que agilizan la inteligencia.
- Aumenta el bagaje cultural.
- Amplía los horizontes del individuo al contactar con otros lugares, personas y costumbres distintas a las suyas y lejanas a él en el tiempo o espacio.
- Estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.
- Despierta intereses y aficiones.
- Desarrolla la capacidad de juicio, análisis y espíritu crítico.
- Fomenta el esfuerzo al exigir más voluntad.

- Potencia la capacidad de observación, de atención y de concentración. Facilita la recreación de la fantasía y el desarrollo de la creatividad.
- Es una afición para cultivar en el tiempo libre.
- Es fuente de disfrute.

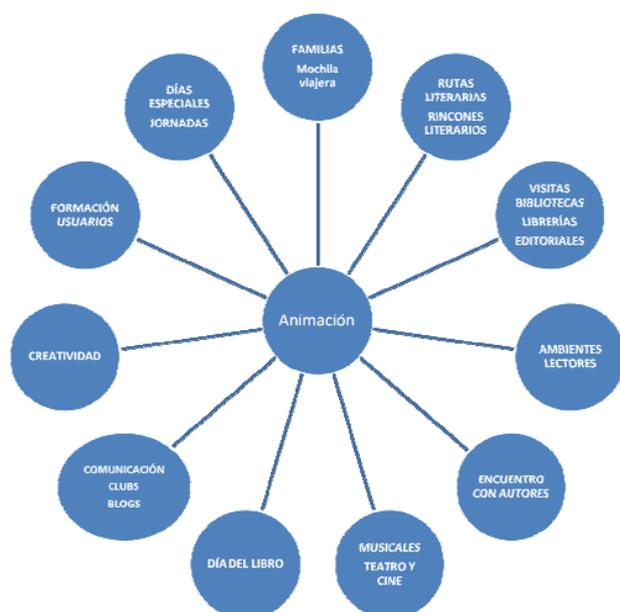
Consideramos, por tanto que la biblioteca en los centros educativos es una necesidad indiscutible. Una necesidad que forma parte del proceso educativo y que estamos obligados como educadores a desarrollar y potenciar en sus múltiples aplicaciones.

Y esta es precisamente nuestra misión como docentes: facilitarles la adquisición del hábito de la lectura. En otras palabras: debemos ser mediadores y hacer de puente entre los libros y los niños, estimularlos y, sobretodo, orientarlos en las lecturas.

El problema, como es habitual, se plantea a la hora de llevar a la práctica una idea y un objetivo compartido por todos, porque a nuestra aula o a nuestra asignatura cada uno de los docentes podemos hacer cosas, sin embargo, sin duda, es mucho más efectiva si todo lo que se hace –por ejemplo, en favor de la lectura– se hace de una manera coordinada, coherente y conjunta: es decir, si se hace con un plan de fomento de la lectura.

1.2. ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR ANIMACIÓN A LA LECTURA?

Pero... ¿qué entendemos por animación a la lectura? Y, ¿qué significa para



nosotros fomentarla? ¿Cuáles son las prácticas didácticas más adecuadas para hacerlo? Estas son preguntas que conviene necesariamente plantearse antes de empezar la redacción del plan de fomento lector de centro, porque, quizá, no todo el profesorado tiene o parte del mismo concepto y, en consecuencia, las acciones y las actividades que se proponen serán diferentes en función de que entiende cada uno por lectura o por animación lectora.

Naturalmente, no se trata, ahora y aquí, de hacer una exposición teórica sobre el concepto de lectura, ni sobre la evolución de este concepto a lo largo de la historia. Hay ya una bibliografía bastante extensa sobre el tema que se puede consultar con facilidad y que nosotros, en cualquier caso, no haríamos más que resumir en caso de expresar en este documento algunas ideas al respecto. No obstante, sí que queremos manifestar unas conclusiones que consideramos necesarias de tener en cuenta:

- La lectura es una fuente de información, de aprendizaje y de placer. Por lo tanto, leemos de manera diferente según cuál sea nuestro objetivo.
- Leer no es únicamente saber descodificar un texto, sino saber entenderlo. Si no los comprendemos, los textos acaban por resultarnos aborrecidos y la lectura deja de ser una actividad satisfactoria. Por ello, el trabajo sobre la comprensión lectora es básico e ineludible en cualquier proyecto o plan de fomento lector que se quiera hacer con garantías de éxito.
- Si la lectura es una fuente de información y de aprendizaje, eso significa que la lectura no es una actividad exclusivamente de carácter literario y, por consiguiente, en un plan de fomento de la lectura se deben programar también actividades de lectura relacionadas con las temáticas de las áreas no lingüísticas: conocimiento del medio, artística, religión, matemáticas, historia, ciencias, filosofía, educación física, etc.
- Tampoco se debe asociar la lectura a los textos que se transmiten en formato libro, ya que también se fomenta el hábito lector mediante los cómics, las revistas de información general o específica, de temática musical, deportiva, etc., los periódicos... y, sobretodo, en la época actual no debemos olvidar nunca que se hace mucha lectura con el uso de apoyos digitales y con Internet, sobre todo por parte del joven.

Finalmente, por lo que respecta al otro concepto, la de animación o fomento de la lectura, debemos dejar muy claro que no le entendemos como un conjunto de actividades exclusivamente de carácter lúdico que requieren la figura de un mediador, docente en nuestro caso, que necesariamente deba actuar disfrazado y transformado en un prestidigitador mágico que con la varita transforma en placer cualquier lectura y convierte en lectores voraces los oyentes incautos que le escuchan. No, no es esta la concepción que tenemos del fomento de la lectura, sino que, por ello, renunciamos tampoco a planificar y hacer este tipo de actividades cuando sea posible y conveniente.

Para nosotros, el fomento de la lectura es el conjunto de actividades, juegos y estrategias que facilitan, poco a poco, el contacto de los niños y las niñas con los libros y que permiten, a través del placer de la lectura, la creación, la formación y la consolidación de un hábito lector permanente y necesario para la formación integral de las personas.

1.3. FOMENTO DE LA LECTURA Y TAMBIÉN DE LA ESCRITURA

De la definición anterior, deducimos que hay una gran diversidad de acciones y de actividades educativas que en un centro se pueden clasificar como prácticas favorable a la lectura. De hecho, la lectura en voz alta del enunciado de un problema matemático y la resolución de la incógnita planteada es también un ejercicio de comprensión lectora y, por lo tanto, de fomento lector. O como lo es el hecho de ver que el profesor o la profesora son lectores.

Y como lo es también, sin duda, cualquier actividad que potencie el uso de la escritura, tanto a la hora de expresar bien las ideas y los contenidos que se pretenden comunicar a los otros, como cuando se trata de plasmar la belleza y la ficción de la creatividad del alumnado.

En este sentido, afirmamos que un buen plan de fomento de la lectura debe contener también actividades de estímulo de la escritura. Probablemente, esta herraje esencial también en el aprendizaje del alumnado reclama un tratamiento especial que no renunciamos a emprender en un futuro, sin embargo, de momento, creemos que, mientras no haya un plan específico de fomento de la escritura, bien está que incluyamos actividades en este plan de fomento de la lectura.

1.4. SITUACIÓN ACTUAL (desde el curso 11/12 al curso 17/18)

Actuaciones realizadas en relación con el fomento de la lectura y propuestas de mejora.

PROFESORADO

- Elaboración por ciclos o equipos docentes de una lista de obras de lectura colectiva a clase o de lectura obligatoria por parte del alumnado para cada curso escolar.
- Incluir en la oferta formativa los temas de fomento de la lectura y de la escritura, la comprensión lectora, lecturas dialógicas y participación en cursos y jornadas
- Visita con sus alumnos de la biblioteca municipal.
- Preparación y realización de las actividades de animación a la lectura que se organizan colectivamente en el centro.
- Elaboración de listados en que el profesorado controlan las lecturas realizadas por el alumnado.
- Aprovechando la concesión de algún premio literario importante, se propone al alumnado hacer murales sobre los escritores galardonados u homenajeados.
- Programar visitas teatrales en todos los cursos.

Propuesta de mejora:

- ✓ Elaboración de un itinerario literario desde Educación Infantil a Sexto de primaria, que incluya todos los géneros literarios, las tres lenguas y diversidad de escritores y escritoras e ilustradores. Itinerario que recogerá aquellas lecturas clásicas que el profesorado considere que los alumnos han de haber leído o escuchado, adaptadas, en su paso por la escuela desde Educación Infantil de tres años hasta sexto de primaria.
- ✓ Sistematización de las actividades relacionadas con la animación lectora en todos los cursos unida a la creación escrita y a la expresión y comprensión oral.

- ✓ Programación sistemática, temporalizada y graduada según los niveles de actividades relacionadas con la lectura tanto por el profesorado en su quehacer diario como en las celebraciones del centro y con actividades realizadas por personas ajenas al centro: animaciones lectoras, cuentacuentos, ...
- ✓ Unir la lectura de libros con el cine y visionados de cortos y películas de versiones literarias en las aulas.
- ✓ Ayudar al alumnado a conocer todo tipo de lecturas y que sean capaces de tener un criterio propio argumentando sus opiniones.
- ✓ Elaborar un decálogo del buen lector/a para el alumnado.
- ✓ Dar a conocer al alumnado, según los cursos, cómo se elabora un libro, las personas que intervienen, el respeto por la creación...
- ✓ Trabajar con los alumnos el respeto a la creación literaria y/o audiovisual para reconocer que el "pirateo" o las descargas ilegales son un prejuicio para todos.
- ✓ Crear las bases para un certamen literario de lectura y de creación literaria con el nombre de FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS.
- ✓ Introducir el libro ilustrado para todos los niveles, no solo en infantil.
- ✓ Introducir el conocimiento no sólo de la vida y obra los escritores sino también de los ilustradores.
- ✓ Motivar a los alumnos con los *lectómetros*.
- ✓ Premiar trimestralmente con diplomas a los alumnos/as más lectores por aulas.
- ✓ Incluir a los maestros en los *lectómetro* individuales, como un lector más del aula. Contar también su libro a los alumnos.

ALUMNADO

En cada clase o aula

- Lectura dialógicas de textos clásicos adaptados en valenciano y castellano.
- Creación de libros viajeros o de libros con creaciones escritas de los alumnos: recetarios, libros de animales, libros de relatos...
- En Educación Infantil se usa asiduamente el servicio de préstamo de libros de la biblioteca de aula: cada semana los niños y las niñas se llevan un libro y, de acuerdo previamente con las familias, estos libros son leídos por el alumno/a en casa.
- Realización de trabajos de investigación que implican hacer búsquedas en Internet y leer textos no literarios de carácter informativo, argumentativo...
- Asistir a animaciones lectoras de la Biblioteca Municipal o en aquellos espacios que se nos ofrezcan.
- Realizar lecturas de ficción y no ficción relacionadas con los temas transversales y las celebraciones anuales que se programan en el centro.
- Utilizar las mascotas en educación Infantil para acercar los libros a los alumnos y alumnas más pequeños y favorecer la expresión oral y el acercamiento a la escritura.

Propuestas de mejora

- ✓ Acercarse a la lectura como fuente de placer y de conocimiento y no como una obligación.
- ✓ Participar activamente en el préstamo de libros de las bibliotecas de aula, municipales o libros entre los mismos alumnos.
- ✓ Reconocer en las lecturas que realizan sus gustos y tener un criterio valorativo sobre ellas.
- ✓ Reactivar la biblioteca móvil en el tiempo de patio con la implicación del alumnado en su organización, recogida de libros... y el cuidado de los libros con la Biblilohospital
- ✓ Ampliar las bibliotecas de aula con las aportaciones voluntarias de los alumnos y que creen sentido de participación, colaboración y gusto por los libros y su cuidado.
- ✓ Crear sesiones de lectura silenciosa en el aula de sus libros escogidos.
- ✓ Recrear las historias a través del arte y de la expresión plástica recreativa.
- ✓ *Álbum de los cuentos* en el que los alumnos/as van pegando las pegatinas de los libros que han leído con una pequeña valoración y en el que se puede añadir acontecimientos, celebraciones, fiestas, fotos del grupos, actividades literarias realizadas ...dese Educación Infantil hasta sexto de primaria.

EL CENTRO

- Conmemoración de los días representativos del libro y la lectura: 2 de abril, Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil, y el 23 de abril, Día Internacional del Libro, día de la poesía...con actividades individuales y colectivas.
- Realización de murales y eslóganes sobre la lectura.
- Realización recitales de poesía, de lecturas dramatizadas, concursos de lectura...
- Mejorar las bibliotecas de aula con títulos novedosos que incluyan todo tipo de textos, estilos literarios, autores, lenguas (valenciano, castellano e inglés).
- Realizar exposiciones sobre el origen e historia del libro (no anualmente)
- Realizar el "museo del cuento" (no anualmente).

Propuestas de mejora

- ✓ Actividades más variadas, programadas al inicio de curso.
- ✓ Motivación grupal de curso y escuela con premios a las clases más lectoras...
- ✓ Certámenes de lectura
- ✓ Concursos literarios propios del centro.
- ✓ Ya que no tenemos biblioteca, crear espacios donde los alumnos

puedan leer en los tiempos no docentes (patio, tiempo de comedor...).

- ✓ Crear espacios creativos y literarios donde los alumnos puedan exponer sus creaciones o donde se les propongan juegos relacionados con las lenguas: adivinanzas y "recomendaciones" de libros tanto de alumnos como de familias y maestros
- ✓ Hacer a los alumnos más mayores partícipes de la promoción de la lectura y del gusto por escuchar narraciones, con el alumnado más pequeño. Será una manera de trabajar la expresión oral y que se sientan partícipes de actividades conjuntas de centro.
- ✓ Mercadillo solidario de libros de segunda mano aportados por las familias y organizado por los alumnos más mayores junto con los maestros/as. Donar lo recaudado a una ONG vinculada a la educación.
- ✓ "Lectómetro" que recoja las lecturas de todo el alumnado como manera de crear un sentimiento de participación en una actividad colectiva.
- ✓ LA MALETA VIAJERA con libros infantiles i de adultos en los que la familias colabora aportando diferentes libros que van viajando por las casas de los alumnos del aula.
- ✓ LIBROS VIAJEROS, realizados por el alumnado con la colaboración de las familias y siguiendo las orientaciones de los maestros y maestras y atendiendo a la edad del grupo.
- ✓ Crear "Clubs de lectura" como forma de compartir los gustos por un personajes o serie de libros determinados (interniveles).
- ✓ Visionado de películas una vez leído el libro o al revés para establecer semejanzas y diferencias y ayudarles a forjar opiniones críticas y como forma de animar a continuar leyendo la "saga" si existe o a ese escritos...

LAS FAMILIAS : acompañar, animar y colaborar

- En todas las reuniones de tutoría de comienzo del curso, el profesorado resalta la importancia que tiene leer para el aprendizaje del alumnado e incide en cuanto a que los niños y las niñas que leen normalmente tienen mejores notas.
- Se publican en la web del centro o se hace llegar a las familias recomendaciones sobre lecturas para posibles regalos, documentos de cómo favorecer la lectura en sus hijos e hijas...
- Se informa a las familias de aquellas actividades que nos llegan al centro para que acudan con sus hijos e hijas (biblioteca del barrio, Biblioteca Valenciana ...) a través del correo electrónico, web del centro, canal Telegram...

- ✓ Hacer llegar a las familias a través de las redes sociales del centro documentos que les proporcionen estrategias para motivar a sus hijos a la lectura como “Llegir per a créixer.
- ✓ Buscar una colaboración más estrecha con la AMPA del centro e implicarlos porque participen en actividades formativas adscritas a los padres y las madres.
- ✓ Crear un espacio para las familias con recomendaciones de lecturas para adultos o para sus hijos e hijas, bien en la web del centro o en un espacio físico habilitado
- ✓ Volver a realizar el préstamo de libros de adultos en la semana cultural.
- ✓ Hacer a las familias, sobre todo del alumnado más pequeño, participe de las actividades relacionadas con la lectura: cuentacuentos...

INSTALACIONES PORCHE DEL PATIO, AULA DE INFORMÁTICA Y AULAS

Como el centro no dispone de biblioteca general, son las bibliotecas de aula las que promocionan la lectura entre el alumnado.

Porche del patio,

- Se busca que el tiempo de patio sea un momento de lectura para aquellos alumnos que lo quieran. Para ello tenemos la bibliomóvil que se sitúa en el porche del patio donde el alumnado pueden ir a leer.

En el aula de informática

- El aula es utilizada por todas las clases y niveles del centro: Se organizan grupos reducidos para aprovechar más bien los recursos que hay.
- Se utilizan también todos los medios digitales de los que disponemos en las aulas para la realización de actividades relacionadas con la lectura.

Colaboración con el entorno

- Participamos en las actividades de fomento de la lectura convocadas por la biblioteca municipal de nuestro barrio.
- Participamos en la oferta cultural y educativa que programa el Ayuntamiento.
- Divulgar más las actividades que hacemos a través de las redes sociales del centro
- Hacer a las familias, sobre todo del alumnado más pequeño, participe de las actividades relacionadas con la lectura: cuentacuentos...

Propuestas de mejora

- ✓ Motivar a los alumnos más mayores para participen en la creación del montaje de pequeñas obras de teatro (marionetas, teatro físico...) para los más pequeños.
- ✓ Crear un espacio para la lectura en tiempo de ocio de comedor.
- ✓ Aumentar la relación con los escritores y las escritoras de la

localidad, a través de animaciones lectora, encuentro con los escritores...

- ✓ Creación de ambientes lectores, tranquilos y motivadores. Se debería poder contar en el centro con un espacio dedicado a la lectura mientras no dispongamos de una biblioteca centralizada. Este ambiente se deberá crear con mobiliario cómodo, posters, estanterías atractivas, estantes de novedades, buena señalización, imágenes de los personajes favoritos, buena iluminación, espacio para el guiñol...

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS LENGUAS

El centro está elaborando una secuencia de actividades, recursos, sistematización temporal, actividades tipo, estrategias, etc de las habilidades lingüísticas: escuchar y comprender oralmente, hablar, leer y comprender los textos escritos y expresión escrita. Serán los anexos adjuntos a este programa. Este trabajo se está realizando después de la valoración de los resultados de las pruebas finales de las habilidades lingüísticas en las tres lenguas realizadas en el curso 2016- 2017.

Propuestas de mejora

- ✓ Actualizar las encuestas para la recogida de datos sobre hábito lector en las familias.
- ✓ Realizar al finalizar los cursos alternos las pruebas de valoración de las habilidades lingüísticas Para comprobar si el plan que se ejecuta de mejora está dando los resultados que se buscan.
- ✓ Varias cada año las actividades de animación a la lectura para evitar caer en la monotonía.
- ✓ Actualizar y ampliar las bibliotecas de aula.

2.1. GRADO DE COMPRENSIÓN LECTORA DEL ALUMNADO

2.1.1. Educación Infantil.

En Educación Infantil todos los aspectos que configuran la competencia en comunicación lingüística, se desarrollan a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los alumnos aprenderán a comunicar y expresar sentimientos, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones...

La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios fomentarán la comprensión e iniciación al lenguaje y a la lecto-escritura. Uno de los principales elementos motivadores en educación infantil para el desarrollo del lenguaje oral, atención y comprensión son los cuentos; estos se trabajarán a diario con el fin de que conozcan su vocabulario, se expresen cada vez más correctamente, sean capaces de comprender los mensajes que le comuniquen los demás, que se entusiasmen con la lectura y vayan comprendiendo su importancia.

Se necesita un trabajo sistemático de la expresión oral desde los tres años con un programa de maduración apoyado por la maestra de audición y lenguaje y el uso de las asambleas como forma de crear un espacio de la mejora de la expresión oral. Del mismo modo, se deben utilizar los distintos portadores de texto, partiendo del nombre del alumno/a para facilitar que los niños sean creadores de textos escritos y que les cercen a la escritura de manera significativa.

2.1.2. Educación Primaria

Tras las evaluaciones realizadas al finalizar el curso 16-17 se observa lo siguiente:

- Existe una buena lectura mecánica en castellano y valenciano de manera mayoritaria.
- En expresión oral y la comprensión oral los porcentajes del nivel deseable son más bajos, sobre todo en valenciano.
- En la expresión escrita hay un porcentaje importante de alumnos que necesitan mejorar la ortografía.
- Se debe crear en los alumnos la necesidad de escribir como forma de comunicarse con el entorno y conocer los diferentes portadores de texto para mejorar la información y como fuentes de placer.
- Las carencias en la comprensión oral y escrita afectan al resto de las áreas.

2.2. FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR

2.2.1. Educación Infantil.

Para conseguir los objetivos mencionados en el punto anterior, utilizaremos los siguientes recursos materiales:

- a) En el Centro: asamblea diaria, lectura de cuentos motivadores, lectura de cuentos clásicos y sus juegos correspondientes, lectura de imágenes, escuchar cuentos grabados, identificar personajes de los cuentos, aprender poesías, rimas..., actividades verbo-tonales, dramatizar cuentos después de su lectura, jugar con marionetas, diferenciar dibujos de letras, escribir cartas, recetas de cocina, correspondencia entre alumnos, secuencia de imágenes, adivinar títulos, elaborar carteles, reconocer su nombre y el de otros compañeros...
- b) Comunicación familia-centro: pedir a los padres que lleven a los niños a las librerías o a la biblioteca, a la feria del libro, etc. Facilitar una lista de libros orientativa para que se incluya como regalo. Proponer a los padres que aprovechen cualquier situación para convertirla en aprendizaje: leer carteles publicitarios, nombres de las calles, etc. Tratar de proponer a los padres para que, no solo cuenten cuentos en casa, sino que los lean también.

2.2.2. Educación Primaria.

En el día a día de la lectura se realiza continuamente: al intentar comprender un problema de matemáticas, al leer en los libros de texto de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y en cualquier asignatura en general.

En la clase se trabaja con los textos que traen los libros en todas las asignaturas, pues se leen todas las lecciones, pero hay tres asignaturas donde la lectura adquiere un papel de protagonista, es en Lengua Castellana y Lengua Valenciana e Inglés. En estas asignaturas los libros contienen diferentes textos en cuya explotación se trabaja la lectura misma, es decir, la entonación, la fluidez, etc., y la comprensión de la misma dentro de la cual el argumento, el vocabulario, la escritura, la invención o creatividad (tanto en prosa como en verso), la declamación, la canción, representación...

Fomentar el hábito lector es tarea **fundamental** en la clase de primaria Leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para sentir y para desarrollar el pensamiento crítico.

Uno de los objetivos fundamental del aula es "Valorar que los alumnos/as descubran que además de leer con una finalidad de aprendizaje concreta sirve también para encontrar una información, buscar datos..., y que es gratificante y enriquecedor "leer ", sin otro objetivo que el placer de hacerlo y la propia satisfacción personal de haberlo hecho." Otro de los objetivos de la clase de primaria es: "que la lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización entre los alumnos como elemento esencial para convivir dentro y fuera del aula."

Nuestra tarea docente busca desarrollar los siguientes objetivos:

1. Fomentar en los alumnos el interés por la lectura.
2. Potenciar la comprensión lectora desde las diferentes áreas
3. Desarrollar la capacidad lectora como medio para la adquisición del hábito lector.
4. Descubrir la lectura como medio de ocio y disfrute.
5. Potenciar la Biblioteca de aula
6. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
7. Fomentar en el alumno, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno

Para conseguir los objetivos mencionados en el punto anterior, utilizaremos los siguientes recursos materiales:

- a) Uso de la Biblioteca de barrio, Biblioteca Valenciana, biblioteca de aula (semanal); libros de textos (diario). Potencia su uso en horario escolar y fuera de él.
- b) Recursos materiales: material audiovisual, láminas ilustrativas, soportes cotidianos (periódicos, recetas, carteles), material de consulta, catálogos de libros, catálogos de cuentos, etc), desarrollo de actividades curriculares, lectura individual y colectiva, actividades en el aula de informática, etc.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LECTOR DEL CENTRO.

Los objetivos generales del Plan de fomento de la lectura son los siguientes:
Nuestra tarea docente busca desarrollar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar la capacidad lectora como medio para la adquisición del hábito lector.
2. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
3. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
4. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
5. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
6. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
7. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
8. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de las aulas y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
9. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
10. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

Se trata de objetivos, como es obvio, asumidos por el centro, pero que se deben desarrollar y concretar, tanto en el resto del documento –lo hacemos a continuación en el apartado sexto–, como en la planificación de las acciones del plan para cada curso escolar y, sobretodo, en la programación de cada una de las actividades.

Por otro lado, además de los objetivos especificados en la Orden 44/2011, de 7 de junio, **nuestro centro considera también importante añadir los siguientes:**

- Incidir de manera especial a la hora de promover la lectura literaria en el conocimiento de los escritores y las escritoras de literatura infantil y juvenil en valenciano, como también de todos los que forman parte de la rica tradición literaria en nuestra lengua, sin que ello signifique olvidar el conocimiento literario de las otras lenguas.

- Hacer del fomento de la lectura un recurso útil y motivador para celebrar en el centro las efemérides anuales que se consideran de interés educativo: el año dedicado a un escritor o escritora en particular, o bien a un género, o a un hecho histórico o una materia o tema concreto.
- Hacer presente la lectura en todas las actividades didácticas hechas para trabajar los temas transversales y las conmemoraciones periódicas que tienen lugar todos los cursos escolares: el 9 de Octubre, el Día de la Paz, el Día del Árbol, el Día de la Mujer, etc

4. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS SECTORES IMPLICADOS.

PROFESORADO

Objetivos

- Participar en la elaboración del plan de fomento lector anual del centro aportando ideas y haciendo una evaluación del plan al finalizar cada curso escolar.
- Informarse sobre la lectura infantil y juvenil: técnicas por mejorarla, bibliografía, autores y autoras, publicaciones, tendencias, etc.
- Elaborar con el alumnado las normas de uso de la biblioteca del aula, conocerlas y saber de su funcionamiento. Dar a conocer las normas de uso de las bibliotecas públicas.
- Colaborar en las actividades de animación a la lectura que se organizan colectivamente en el centro y específicamente para el alumnado del aula o nivel.
- Utilizar las lecturas que se realizan desde Educación Infantil hasta sexto de primaria como un herramienta fundamental para el trabajo de convivencia entre iguales, de la igualdad de género y de la educación sexual. También como para el trabajo de hábitos de tolerancia, respeto y eliminación de conductas y estereotipos sexistas o xenófobos.

Actuaciones y actividades

- ✓ Constitución de la comisión coordinadora encargada de redactar el plan de fomento lector de cada curso escolar.
- ✓ Elaboración de un dossier informativo para que el profesorado conozca el material existente en las bibliotecas de aula así como las normas de uso y funcionamiento.
- ✓ Preparación de actividades lúdicas y divulgadoras par el alumnado: celebración de una semana del libro, organización de campañas de información lectora y planificación de actividades específicas adscritas a cada nivel y aula.
- ✓ Celebración de sesiones de información sobre el mundo del libro y asistencia a actas extraescolares que tengan relación con el fomento de la lectura (cursos, presentaciones de libros, seminarios, grupos de trabajo, ferias de libros, etc.).
- ✓ Elaboración de listas de libros para recomendar en los diversos niveles educativos: elaboración del itinerario literario con inclusión de todo tipo de género, las tres lenguas y escritoras/es.
- ✓ Confección de un sistema de seguimiento y evaluación del plan aceptado por todo el profesorado: fichas de lectura, notas de observación, presentaciones de libros leídos, etc.

T- TOTALMENT/P-PARCIALMENT/N-NO ACONSEGUIT

Criterios de evaluación en claustro del plan lector:	T/P/N
-¿Se ha creado la comisión coordinadora de la redacción del plan?	
-¿Se han establecido unos criterios claros y consensuados sobre el diseño y la redacción anual del plan de fomento lector de cada curso escolar?	
-¿Se ha hecho el dossier informativo sobre las normas de uso y funcionamiento de las bibliotecas de las aulas?	
-¿Se ha trabajado en equipo docente, por ciclo para preparar actividades lúdicas y formativas de fomento de la lectura?	
-¿Se han programado actividades conjuntas de ciclo y/o equipo docente y de centro para la promoción de la lectura?	
-¿El grado de satisfacción en la elaboración de estas actividades ha sido aceptado por todos?	
-¿Se han hecho sesiones de información y formación del profesorado con temática relacionada con el fomento de la lectura y la escritura?	
-¿Está aceptado el grado de satisfacción de itinerario literario elaborado?	
-¿Se ha confeccionado y se ha consensuado un modelo de seguimiento y evaluación de las actividades de fomento lector?	
-¿Se ha realizado una evaluación final del plan lector para incluirla en la memoria general del centro?	
-¿Se han actualizado ls bibliotecas de aula, haciendo más presentes los libros escritos o coescritos por mujeres?	
-¿Se han mejorado las bibliotecas de aula con libros de no ficción, con temáticas relacionadas con el currículum?	
-¿Se han mejorado las bibliotecas de aulas con libros que trabajan los hábitos de convivencia entre iguales, de hacer visibles otros tipos de familias, culturas, religiones...y con la eliminación de los estereotipos sexistas, xenófobos o de otro tipo de discriminación?	

ALUMNADO

Objetivos:

- Familiarizar los niños y las niñas con los libros y con la biblioteca del centro y del aula.
- Iniciarlos en el manejo de las técnicas bibliográficas elementales y en el uso de la biblioteca.
- Aficionar el alumnado a la lectura y crear situaciones funcionales que la hagan necesaria.

- Crear hábitos de respeto y de cuidado hacia los libros y la biblioteca del aula, del centro...
- Informarlos de las diferentes posibilidades de acceso al libro y a la lectura que se dan fuera del ámbito escolar: biblioteca municipal, librerías, ferias del libro, etc.
- Iniciar y/o consolidar la necesidad de constitución y formación de la propia biblioteca personal.

Actuaciones y actividades:

A principio de cada curso escolar, se seleccionarán, programarán y elaborarán las actividades de fomento de la lectura y de la escritura a hacer en cada ciclo y nivel educativo.

Para la selección de las actividades se tendrá en cuenta la siguiente relación:

- ✓ **Actividades insertadas dentro del currículo ordinario del alumnado y del aula: aprendizaje de la lectura y aprendizaje mediante la lectura.**
 - Después de la lectura de un texto, tanto un libro como de una unidad didáctica elaborada de cualquier área, dedicar un tiempo para comprenderlo, con preguntas y comentarios.
 - Aprovechar la lectura de un fragmento literario seleccionado en el libro de texto o en la unidad didáctica programada para proponer actividades de búsqueda de información sobre el autor en libros, enciclopedias, Internet, etc. Además, de comentar e incentivar la lectura de la obra completa.
 - Aprovechar los textos poéticos y teatrales que aparezcan a las unidades didácticas para recitar en voz alta, memorizar, leer con la pronunciación y la entonación adecuada, etc.
 - Buscar información sobre un tema tratado en una unidad de conocimiento del medio, música, plástica, matemáticas, etc. y hacer un trabajo de ampliación de contenidos.
 - Seleccionar textos de carácter divulgativo sobre temas del currículo del alumnado para leerlos y comentarlos.
 - Redactar habitualmente textos literarios a partir del contenido de una lectura del libro del texto o unidad programada o bien imitando el estilo, el género, el punto de vista narrativo, etc.
 - Redactar textos expositivos sobre los temas trabajados en las áreas no lingüísticas.
 - Lectura colectiva de los textos redactados por el alumnado.
- ✓ **Actividades específicas de fomento de la lectura (por el gusto de leer): de motivación previa, a hacer durante la lectura y para después de la lectura, tanto al aula como la biblioteca, etc.**

Actividades de motivación previas a la lectura:

- Visitar una biblioteca pública.
- Organizar y decorar la biblioteca de aula.
- Elaborar o revisar las normas de uso y de funcionamiento de la biblioteca de aula.
- Estudio de las cubiertas de los libros de lectura (anterior y posterior).
- Lectura de reseñas.
- Redacción de recomendaciones lectoras para el tablero de la biblioteca de aula.
- Presentar libros a la clase y al resto de los compañeros del centro.
- Hacer juegos de adivinación con gestos o con palabras relacionadas con los libros y sus títulos.
- Visitar una librería, una imprenta, una exposición, etc.
- Elaborar recomendaciones de lecturas: lecturas a la carta.
- Redacción de una carta a un escritor o escritora por pedir información sobre su obra literaria y sobre algunos aspectos biográficos importantes.
- Programación y realización de la hora semanal del cuento.
- Realización de intercambio de correspondencia escolar entre el alumnado de dos centros para comentar y recomendarse lecturas.
- Confección de murales poéticos con la reproducción de aquellas poesías preferidas.
- Estudio de las características principales de un género o subgénero literario determinado y que suscita el interés del alumnado.
- Proyección de películas basadas en obras literarias.

✓ **Actividades a realizar durante la lectura:**

- La hora de la biblioteca.
- Lectura en voz alta de fragmentos y comentarios sobre el contenido.
- Recitación de textos poéticos.
- Dramatización de textos.
- Lectura colectiva i dialógicas .

✓ **Actividades a realizar después de la lectura:**

- La ficha de lectura o conversación con el profesorado y compañeros para comentar la obra leída.
- Libro foro. Organización y realización de debates sobre la lectura de un libro determinado.
- Visita de un escritor o escritora.
- Realización de juegos relacionados con la temática y el contenido del libro leído: el telegrama misterioso, sopa de letras, jeroglíficos, buscar la palabra oculta, la percha de las palabras, etc.
- Realización de juegos relacionados con las ilustraciones: adivinar el personaje oculto, buscar diferencias entre dos ilustraciones, etc.
- Ilustración de algún pasaje determinado.
- Transformación en cómic de alguna escena.

- Dramatización de algún suceso o escena del libro.
 - Realizar un taller de escritura a partir de cualquier fragmento de la obra leída.
 - Búsqueda de información en libros, enciclopedias e Internet sobre el autor o la autora de un libro, sobre el género utilizado, la temática, etc. y realización en equipo de murales, etc.
 - Realización de actividades artísticas relacionadas con la lectura del libro: exposición de dibujos sobre los personajes, diseño de una nuevo portazo, confección de una maqueta de la ciudad o paraje donde se desarrolla la acción de la historia, confección del escenario y la decoración para dramatizar un texto teatral leído, realización de un recital de poemas, etc.
 - Escritura de una carta individual o colectiva a un autor o autora por comunicarle nuestra opinión sobre la lectura de una obra suya.
 - Invención de adivinanzas sobre la trama de la historia de una obra leída.
 - Realización de actividades de carácter lúdico y festivo: excursión a la ciudad o pueblo real donde pasa a ser la acción del libro leído, organización de una fiesta de disfraces relacionados con el mundo de los personajes aparecidos en una obra leída, etc.
- ✓ **Actividades conmemorativas relacionadas con el libro y la lectura de ámbito general: de ciclo, de centro, de localidad, etc**
- Asistencia a la representación de obras de teatro infantil para potenciar la lectura de textos dramáticos.
 - Organización y celebración de un día o de una semana cultural en el centro sobre el mundo de la lectura: 2 de abril (día internacional del libro infantil) o 23 de abril (día internacional del libro).
 - Convocatoria de campañas de sensibilización: publicidad, eslóganes, manifiestos a favor de la lectura, confección de puntos de lectura, etc.
 - Preparación y realización de una visita colectiva a una feria del libro que se celebre en el mismo pueblo o en otra ciudad de la comarca o del país.
 - Decoración de una estancia del centro con los personajes y los objetos aparecidos en un libro: el museo de las historias.
- ✓ **Estrategias de afirmación y de consolidación permanente.**
- Mantener un contacto permanente y habitual con el alumnado para averiguar qué están leyendo y saber la opinión.
 - Compartir lecturas con el alumnado.
 - Valorar el esfuerzo y la tarea lectora del alumnado en los informes de evaluación continua y en los de carácter trimestral.
 - Respetar las opiniones que manifiestan en relación a las lecturas que realizan.
 - Hacer mucho caso cuando los alumnos llevan un libro al aula y mostrarlo al resto de los compañeros, resaltar si la han hecho por su cuenta y motivada por el placer de la lectura.

- Sugerir lecturas de libros: es decir, ejercer en el alumnado una especie de orientación sobre cuáles lecturas son las adecuadas para cada alumno según sus respectivas tendencias y gustos personales.
- Promover y facilitar en el aula el intercambio de datos informativos de interés sobre posibles lecturas entre el alumnado.
- Destacar y comentar habitualmente noticias de la prensa relacionadas con el mundo de la cultura y de los libros: concesión de premios a escritores y escritoras, celebraciones de ferias de libro, exposiciones, artículos de opinión interesantes, etc.
- Ofrecer una imagen de persona lectora delante del alumnado al aula y hacerlo de manera frecuente.
- Renovar y ampliar con una cierta frecuencia la dotación de los libros de la biblioteca de aula.
- Visitar con frecuencia la biblioteca del centro y la biblioteca pública más próxima.

Criterios de evaluación	T/P/N
¿El alumnado ha realizado una prueba inicial de comprensión lectora y de expresión escrita, tanto textos literarios como de textos no literarios, a principio de curso?	
De la relación de las acciones y de las actividades de fomento de la lectura y de la escritura insertadas dentro del currículo ordinario del alumnado hechas en cada nivel y área. ¿Se han hecho todas las programadas?	
Relación de las actividades de expresión escrita hechas por el alumnado en cada nivel y área. ¿Se han hecho todas las programadas?	
Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado. Realización de pruebas de evaluación final para valorar los progresos conseguidos por el alumnado en relación a la comprensión lectora y la expresión escrita, tanto textos literarios como de textos no literarios.	
¿Se ha informado a los padres y las madres de la importancia de la lectura en las reuniones generales de aula?	
¿Se ha orientado sobre las fórmulas por conseguir un ambiente familiar favorable a la lectura?	
¿Se ha propuesto y facilitado la participación y colaboración de las familias en las actividades de fomento lector que se programan?	
¿Se ha implicado al AMPA del centro en el plan anual de fomento de la lectura del centro?	

LAS FAMILIAS

Actuaciones y actividades:

- Realización de hojas informativas para los padres y las madres con la doble intención de informarlos sobre la importancia de la lectura y orientarlos y concienciarlos sobre la formación de un ambiente familiar favorable a la lectura.
- Invitación a las madres y a los padres a participar en las actividades y las campañas de animación lectora que organiza el centro.
- Realización de charlas y mesas redondas que sirvan para su formación como padres en relación a la potenciación de la lectura en sus hijos.
- Implicación de la junta directiva del AMPA del centro en el plan anual de fomento de la lectura con la organización de actividades y con una aportación económica por aumentar el fondo bibliográfico de la biblioteca del centro o para dar apoyo a las actividades del centro que lo necesito.

Criterios de evaluación:	T/P/N
-¿Ha habido un alto grado de participación de las madres y de los padres en las actividades y en las campañas de animación lectora organizadas por centro?	
-¿Ha habido un alto número de personas participantes en cada una de las charlas y actividades formativas hechas de cara a las familias y grado de satisfacción?	
-¿Se ha implicado la junta directiva del AMPA en el plan anual de fomento de la lectura?	
-¿Ha habido actividades organizadas directamente por el AMPA?	
-¿Se ha destinado una asignación económica para el apoyo de las actividades de fomento de la lectura del centro?	

EL ENTORNO AL CENTRO (AYUNTAMIENTO, LIBRERÍAS, ENTIDADES CÍVICAS Y SOCIALES, EDITORIALES, ETC.)

Objetivos:

- Mantener un contacto periódico y una actitud de colaboración mutua con las instituciones y entidades públicas y privadas que promueven iniciativas educativas y culturales relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno más próximo en el centro: biblioteca municipal, Ayuntamiento, etc.
- Propiciar la colaboración y el intercambio de ideas y experiencias con los otros centros de la localidad o de la comarca.
- Establecer los procedimientos y la colaboración entre el centro y los medios de comunicación del entorno.
- Favorecer la comunicación y la información del centro con el mundo de los libros –escritores y escritoras, ilustradores e ilustradoras, librerías, editoriales, distribuidoras, etc.– para propiciar la colaboración y la realización de actividades.

Actuaciones y actividades:

- ✓ Participación en las actividades de fomento de la lectura convocadas por la biblioteca municipal de la localidad.
- ✓ Participación en la oferta cultural y educativa que programa el Ayuntamiento, especialmente la relacionada con el fomento de la lectura.
- ✓ Participación en los concursos de escritura que se convocan en la localidad y en otros, de otros lugares, que se consideran interesantes.
- ✓ Contactar con escritores y escritoras, y otros profesionales relacionados con el mundo del libro –producción, difusión y distribución–, por organizar charlas dirigidas al alumnado, al profesorado o a las familias.
- ✓ Informar los medios de comunicación de todas las actividades de fomento de la lectura que se hagan en el centro.

- ✓ Propiciar la participación del alumnado, del profesorado y de las familias en los medios de comunicación.
- ✓ Organización de actividades conjuntamente con otros centros.
- ✓ Concretar, en cada curso escolar, las acciones y las actividades que se harán con el apoyo y la participación de las instituciones y entidades públicas y privadas que colaboran en el plan anual de fomento de la lectura

Criterios de evaluación:	T/P/N
–¿Se ha participado en actividades en que se ha participado con la biblioteca municipal, con el Ayuntamiento o con otras instituciones o entidades?	
–¿Se han considerado satisfactoria cada una de las actividades anteriores e idoneidad para el nivel educativo en que se hacían?	
–¿Se ha participado en concursos de escritura?	
–¿Se han realizado visitas y charlas hechas por profesionales relacionados con el mundo del libro, la lectura y la escritura?	
–¿Se han considerado satisfactorias cada una de estas visitas y charlas?	
–¿Se ha informado de las actividades relacionadas con las actividades del plan de fomento de la lectura del centro?	
¿Se han realizado actividades cojuntas con otros centros o instituciones relacionadas con el fomento lector?	

5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PLAN.

5.1. RECURSOS MATERIALES

Bibliotecas de aula

Las bibliotecas de aula son un recurso imprescindible para fomentar la lectura, sobretodo en la Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y las niñas y lo hacen visible en el entorno al aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo de su vida escolar.

Por todo eso, consideramos que las bibliotecas de aula en nuestro centro son un recurso de vital importancia para el éxito de las actuaciones y de las actividades del plan de fomento de la lectura y, en este sentido, acordamos que:

- La persona responsable del buen funcionamiento de las bibliotecas de aula es el profesor tutor o en el caso de las aulas específicas, el profesorado especialista encargado del aula.
- Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel escolar el tutor o tutora organizará y montará la biblioteca de aula en el espacio físico que considero idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado. En las aulas específicas también se procederá a la puesta en funcionamiento de sus bibliotecas con la colaboración, siempre que sea posible, del alumnado que las utiliza.
- En cada aula, se nombrarán a unos encargados o bibliotecarios de aula que tendrán, entre otros, la misión de velar por el cumplimiento de las normas de la biblioteca de aula y del funcionamiento del servicio de préstamo, con la supervisión del profesorado tutor.
- Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel muy visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.
- Se establecerá un seguimiento de lecturas consensuado por el alumnado de la clase en que se reflejará los libros leídos por cada uno –con independencia que estos sean libros de la biblioteca de aula, de la del centro, de la localidad o libros particulares del alumnado– y haciendo distinción de la lengua en que están escritos: valenciano, castellano, inglés...
- El profesorado tutor o especialista, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que en cada aula facilitan la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula o de otros aportados por el alumnado, etc.

- En cada curso escolar será necesaria una renovación de la biblioteca de aula. Por una parte, se darán de baja aquellos libros que estén ya en un estado mucho deteriorado y, por la otra, se efectuarán nuevas adquisiciones por aumentar el fondo bibliográfico.
- El profesorado tutor o especialista hará siempre una evaluación final a la finalización del curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del plan de fomento de la lectura para su consideración en la memoria del plan.
- A la finalización del curso, el equipo de biblioteca hará una evaluación de las acciones y de las actividades hechas para incluirla en la memoria anual del plan de fomento de la lectura.

Aula de informática

Desde la irrupción de Internet y el auge y perfeccionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las aulas de informática han pasado a ser mucho más que un espacio para aprender a utilizar unos aparatos –los ordenadores– y unos programas informáticos determinados. En estos momentos, son también unas aulas con unos recursos informativos y didácticos de una diversidad extraordinaria que no debemos desaprovechar especialmente si se trata de fomentar la lectura y la escritura entre el alumnado del centro. Por ello, acordamos que en cada curso escolar:

- Se nombrará, entre el profesorado del centro al coordinador/coordinadora TIC.
- Se establecerá un horario de uso del aula de informática para cada grupo de alumnos del centro y el equipo directivo facilitará en la distribución horaria del centro, siempre que sea posible, la formación de grupos de alumnos más reducidos para una atención más individualizada por parte del profesorado y una correcta adquisición de los contenidos impartidos.
- La coordinadora TIC se encargará del mantenimiento de los aparatos y del buen funcionamiento de los programas informáticos, como también de la renovación y actualización de los recursos digitales que ofrece el aula.
- El equipo encargado propondrá también, en colaboración con la comisión coordinadora del plan, la creación de grupos de trabajo de formación del profesorado para profundizar en las posibilidades que los programas de procesadores de textos tienen para mejorar el trabajo de creatividad y de expresión escrita del alumnado.
- El equipo encargado del aula facilitará información periódica de los cursos que las instituciones y entidades académicas convocan relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- A la finalización del curso, el equipo del aula informática hará una evaluación de las actividades hechas para incluirla en la memoria anual del plan de fomento de la lectura.

5.2. RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con el que se ha expuesto a los apartados anteriores y con el que se expondrá al apartado sobre a quién le corresponde aplicar todas y cada una de las actuaciones del plan de fomento lector, queda muy claro que todo el profesorado del centro ha de estar implicado y, en consecuencia, forma parte de los recursos humanos de que se dispone. Sin embargo, además del profesorado, hay otros recursos humanos que pueden –y han de– ser utilizados, si se los pide la colaboración. Nos referimos, por ejemplo:

- a los padres y las madres, mediante la AMPA, que pueden participar activamente en aquellas actividades en que su presencia se considere oportuna y/o necesaria.
- A personal que trabaja en la biblioteca pública de la localidad – bibliotecarios, auxiliares, etc.– que siempre puede ejercer una función de asesoramiento y con el que se pueden hacer actividades conjuntamente.
- A los técnicos municipales de educación y cultura que pueden programar actividades patrocinadas por el ayuntamiento y que se adecuan a los intereses y objetivos del plan de fomento de la lectura.
- A los orientadores escolares que, por su implicación en los centros, pueden aportar muchas ideas y participar en las actividades que necesitan de su colaboración.
- A los escritores y escritoras de la localidad o de la comarca que, por su proximidad, pueden acceder con más facilidad a participar en alguna actividad.
- A todas aquellas personas de reconocido prestigio social y cultural de la localidad que se prestan a participar en las actividades del plan de fomento de la lectura.
- A los cuentacuentos o narradores tradicionales, profesionales o familiares del alumnado del centro.
- A los asesores de formación del profesorado.
- A los representantes y promotores de las editoriales.
-

5.3. OTROS RECURSOS

Además de todos los recursos relacionados con anterioridad, hay de otros que también es necesario tener en cuenta, como por ejemplo:

- **Los recursos económicos**, sin los que no se puede planificar correctamente ningún tipo de iniciativa. Se participa en los programas de la Conselleria de Educación para la renovación y ampliación de las bibliotecas escolares. Se incluye también

dotaciones económicas en el presupuesto anual para la mejora del fondo de las bibliotecas así como para la realización de actividades relacionadas con el fomento lector. La aportación económica asignada procederá, como es lógico, del presupuesto general del centro, pero también podrá contemplar otras asignaciones – del AMPA, de la dotación de un proyecto presentado en el ayuntamiento o cualquiera otra institución o entidad pública, de la participación en un premio, si se participara.

- Los recursos materiales y humanos que nos puede ofrecer **la biblioteca municipal**. Ya hemos dicho que siempre se puede disponer del asesoramiento del personal técnico de la biblioteca, sin embargo, además, el espacio físico de la biblioteca pública de la localidad es un lugar en que se pueden hacer actividades planificadas por el centro o bien participar en las que organiza la biblioteca. También conviene no olvidar que se pueden hacer préstamos colectivos de libros de la biblioteca municipal para ampliar temporalmente el fondo bibliográfico de las bibliotecas de aula.
- **El ayuntamiento**, del que se pueden conseguir subvenciones y recursos económicos mediante proyectos. Además, conviene informarse de las actividades educativas y culturales programadas a lo largo del curso – convocatoria de concursos de redacción, representaciones teatrales, conferencias, presentaciones de libros, etc.– para participar con el alumnado o con el profesorado.
- El resto de los **centros educativos de la localidad** con los que debemos intercambiar ideas y experiencias, además de plantear proyectos comunes que posibilitan y facilitan la realización de actividades inalcanzables por un centro solo: convocatoria de unas jornadas o curso de formación para el profesorado sobre temas relacionados con el fomento de la lectura, visita de un escritor o escritora de prestigio a la localidad, etc.
- **Las instituciones y las entidades públicas y privadas** de carácter cultural y educativo que tienen, a menudo, una relación directa con las actividades de fomento de la lectura y a las que podemos solicitar apoyo, asesoramiento y colaboración: Fundación Espuma para el Fomento de la Lectura, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, fundaciones bancarias, institutos culturales de carácter local, comarcal, provincial, autonómico o estatal, etc.
- **Las editoriales**: por ejemplo, Ediciones Espuma ofrece recursos como propuestas didácticos sobre títulos concretos, planes lectores, animaciones lectoras, etc.

- **La librería o las librerías** del entorno con las que, además de recibir información sobre las novedades editoriales de interés para el centro, también podemos establecer fórmulas de colaboración y hacer actividades conjuntamente: visita a la librería, ferias de libro en el centro, etc.
- **Los medios de comunicación** locales y comarcales que pueden ayudar a la difusión de las actividades y al prestigio social de las acciones que se hagan del plan de fomento lector. En la actualidad, además de a los medios tradicionales –prensa, radio y televisión– están proliferando diarios digitales y redes comunicativas muy seguidas y consultadas, sobretodo, por los jóvenes.

6. RESPONSABILIDADES: A QUIEN LE CORRESPONDE APLICAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE FOMENTO LECTOR

El plan de fomento de la lectura del centro ha sido redactado por la comisión coordinadora constituida a principio del curso escolar 2011-2012 con la finalidad de elaborar el plan y que estuvo formada por los miembros siguientes del claustro del centro:

- a) La dirección de estudios: Jefe de Estudios y Director.
- b) Los coordinadores de ciclo.
- c) El profesorado responsable de la biblioteca.
- d) La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro (CCP).

Una vez redactado el plan, ha estado revisado por el claustro y aprobado definitivamente por el Consejo Escolar del Centro en la reunión celebrada el día 24 del mes de mayo del año 2012.

Y de acuerdo con este documento que forma parte ya del proyecto educativo del centro, la comisión coordinadora del plan de fomento de la lectura se constituirá cada curso escolar con idéntica composición y será la encargada de concretar las acciones y las actividades a hacer en cada curso escolar relacionadas con la promoción del hábito de la lectura: es decir, de elaborar el plan anual de fomento de la lectura del centro que debe constar en la programación anual del centro. Y, por eso mismo, previa consulta al resto de las personas, ciclos y comisiones responsables que tengan relación, asumirá también la función de proponer en el centro la realización de un trabajo conjunto de fomento lector relacionado con las efemérides y conmemoraciones del año, tanto carácter literario como de uno otra temática: histórica, científica, filosófica, lingüística, ecológica, etc.

La comisión coordinadora, además, promoverá la colaboración con la asociación de padres y madres (AMPA) del centro, con la asociación del alumnado, así como con las entidades públicas o privadas que lleven a cabo iniciativas y proyectos que contribuyan al desarrollo de actividades de fomento de la lectura al centros escolares y su entorno.

Por lo tanto, la comisión coordinadora tiene la misión de promover y de coordinar todas las acciones y actividades que se hagan en el centro relacionadas con el fomento de la lectura, pero eso no significa que los miembros de la comisión sean los únicos actores. De hecho, la responsabilidad de cada una de las actividades se hará constar en la concreción del documento del plan anual de fomento de la lectura y, dependiendo de las actividades propuestas, la responsabilidad se asignará al equipo directivo, a los ciclos o departamentos, a los coordinadores, al profesorado de cada una de las aulas, a los especialistas de una materia determinada, a las personas encargadas de la biblioteca o del aula de informática o a quien corresponda.

Es muy importante que se haga constar esta responsabilidad, porque, a la hora de hacerse la evaluación anual, las deficiencias se detectarán con facilidad y cada responsable informará con más conocimiento de las propuestas de mejora que sean convenientes de introducir.

7. TEMPORALIZACIÓN, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

El documento marco elaborado, o plan de fomento de la lectura del centro, a partir de su aprobación e inclusión en el proyecto educativo del centro, es el referente principal que cada curso guiará la elaboración de los planes de fomento de la lectura anuales. En consecuencia, tendrá una vigencia indefinida, mientras no se redacte otro y se apruebe, con independencia que se puedan introducir las correcciones y las mejoras que se consideran necesarias después de cada una de las evaluaciones anuales que se hagan.

Eso significa, como es lógico, que los planes de fomento de la lectura de cada curso escolar tendrán una **temporalización anual** y serán revisados y evaluados al finalizar el curso –de acuerdo con el Orden 44/2011, de 7 de junio– por la comisión coordinadora que hará una memoria que será incluida en la memoria anual general del centro que se debe aprobar por el Consejo Escolar. Esta memoria, además de una relación de las acciones y actividades hechas durante el curso hará una **evaluación del plan anual de fomento de la lectura** que, necesariamente, reflejará los siguientes aspectos:

- a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- b) Las actividades ejercidas en el plan.
- c) La consecución de los objetivos propuestos.
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) Otros contenidos previstos en el plan.

De la evaluación que se haga, se extraerán las conclusiones que permiten expresar las **propuestas de mejora** que se acuerdan para introducirlas en el plan de fomento de la lectura, en caso necesario, o para tenerlas en cuenta a la hora de elaborar la propuesta de actividades para el curso siguiente.

Por el que respecta a la evaluación de las actividades concretas, cada equipo o persona responsable deberá llevar un registro de evaluación –número de acciones o actividades hechas, grado de satisfacción, resultados conseguidos, etc.– que debe servir de consulta imprescindible para hacer un buen seguimiento de como se aplica el plan de fomento de la lectura a la hora de elaborar la memoria anual del plan.

La revisión de este Plan lector ha sido realizada por la comisión del Plan Lector formada por la dirección de estudios, la dirección y la Comisión formada por representantes de todos los equipos docentes en el curso 2017-2018.

8. DIFUSIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO

Tanto el documento del plan de fomento de la lectura del centro como la concreción anual que se haga cada curso escolar estarán a disposición de toda la comunidad educativa. En este sentido, la **comisión coordinadora** del plan será la encargada de la difusión:

- Supervisará que en el web del centro estén accesibles los documentos actualizados del plan de fomento de la lectura y que figure alguna sección en que se dé noticia de las actividades más destacables que se hagan a lo largo del curso.
- Facilitará la información básica del plan anual de fomento de la lectura al equipo directivo para que la incluya en la edición del boletín de información a las familias que se distribuye a principio de cada curso.
- Proporcionará al profesorado nuevo los documentos del plan y a todo el profesorado la concreción anual de las actividades de fomento de la lectura acordadas para todo el centro en cada curso escolar.
- Colaborará con el profesorado tutor porque se dé la información más relevante del plan en las reuniones iniciales con los padres y las madres de cada aula.
- Con la supervisión del equipo directivo, redactará notas de prensa e informará, los medios de comunicación locales y comarcales –prensa escrita impresa y digital, radio y televisión– de las actividades y de los actos más importantes que se hagan en el centro relacionados con el fomento de la lectura. Este aspecto se tratará especialmente con cuidado y atención prioritaria, porque, sin duda, la repercusión social de las actividades que se hagan en el centro o de aquellas en que participa el alumnado, repercute siempre favorablemente en la valoración positiva y en el autoestima de toda la comunidad educativa del centro y, por lo tanto, refuerzan la motivación y el interés por el aprendizaje.
- Promoverá y motivará al profesorado del centro porque participe en los premios de buenas prácticas de fomento de la lectura que se convocan anualmente, tanto por instituciones públicas como por entidades privadas de la Comunidad Valenciana, de España o de Europa.